"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A : ROSA MARIA JOSEFA NOLTE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : HACE LLEGAR LA SOLICITUD DE DECLARATORIA

COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS, SABERES, PRÁCTICAS Y ORALIDAD DEL PUEBLO KANDOZI RELACIONADAS A LA PESCA TRADICIONAL EN EL LAGO MUSA KARUSHA, ELABORADO BAJO COORDINACIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO TERRITORIAL DE LA NACIÓN Y CON APOYO DEL PROYECTO HUMEDALES DEL DATEM DEL

MARAÑON DEL PROFONANPE..

Referencia: INFORME N° 000009-2023-DPI-PMP/MC (23ENE2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por el especialista Pablo Molina Palomino, mismo que este despacho hace suyo en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los conocimientos, saberes, prácticas y oralidad del pueblo kandozi relacionadas a la pesca tradicional en el lago musa karusha. Siendo que esta Dirección recomienda la declaratoria en cuestión, se eleva el Informe N° 000009-2023-DPI-PMP y proyecto de resolución viceministerial. Para los fines correspondientes

Atentamente, (Firma y sello)

MHM

